

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 6.024/2015

Por el presente Edicto se hace público que, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local número 929/15 de 9 de octubre, se han aprobado las Bases reguladoras para la Instalación y Funcionamiento de Atracciones/Negocios durante la Feria de Ntra. Sra. de

la Salud 2016.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en la citada convocatoria será desde el día 2 al 30 de noviembre de 2015, inclusive.

Las citadas bases se encuentran expuestas en el Tablón Municipal de Anuncios, sito en calle Capitulares, 1 y en la página web de este Ayuntamiento:

([www.ayuncordoba.es](http://www.ayuncordoba.es))

Córdoba, 12 de octubre de 2015. La Concejala Delegada de Promoción de la Ciudad, firma ilegible.